

III JORNADA ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

SALÓN DE ACTOS ERNEST LLUCH
(MINISTERIO DE SANIDAD)

1 DE JUNIO DE 2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



PIE Escuelas Saludables Castilla y León

De los hábitos saludables a la transformación del centro educativo



La salud como **eje vertebrador** del proyecto educativo



Innovación educativa
aplicada a la mejora
de hábitos y entornos.



Participación
de toda la comunidad
educativa.



Transformación
física, social y curricular
del centro.



Salud

+



Educación

+



Comunidad

+



Entornos
saludables

=

*Centros que cuidan,
educan y transforman*



Bloque 1. Gobernanza y coordinación de la red

- DG competente en formación del profesorado.
- CSFP (Soria) y resto CFIES provinciales
- Equipos de coordinación pedagógica provincial.
- Centros educativos participantes.
- Agentes comunitarios y sanitarios del entorno.



Bloque 1. Gobernanza y coordinación de la red

Elementos clave para el funcionamiento y sostenibilidad de la red

- Apoyo institucional y respaldo normativo estable.
- Coordinación autonómica y provincial estructurada (RED Formación)
- Implicación activa de los equipos directivos y del profesorado.
- Recursos humanos con tiempo de coordinación y acompañamiento.
- Intercambio de buenas prácticas entre centros.
- Participación de familias, agentes sanitarios y comunidad local.
- Integración curricular de la salud en el proyecto educativo.
- Evaluación, seguimiento y continuidad de las actuaciones.

Bloque 2. Adhesión y recorrido de los centros educativos



Adhesión mediante plan de actuación



Cada centro presenta un proyecto:

- 1. Diagnóstico del **entorno**.
- 2. Líneas de **intervención**.
- 3. Integración **curricular**.
- 4. Recursos **humanos y didácticos**.
- 5. Actividades para **alumnado, profesorado y familias**.
- 6. **Evaluación**, difusión y cronograma.



Un plan de actuación claro y participativo es el punto de partida para transformar el centro en una Escuela Saludable.



Bloque 2.

Adhesión y recorrido de los centros educativos

• **Coordinación durante el proceso: Acompañamiento durante 2 cursos**

- Jornada inicial presencial.
- Sesiones online de seguimiento.
- Sesiones de trabajo colaborativo en el centro.
- Observación e intercambio entre centros (Centros mentores)
- Evaluación Memoria final.
- Jornada final presencial.
- Los centros podrán contar con un presupuesto de hasta **dos mil euros** para el desarrollo del proyecto



Bloque 3. Elementos diferenciales y aprendizaje compartido



ELEMENTOS CLAVE

PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED



Apoyo institucional y respaldo normativo estable.



Trabajo en red e intercambio de buenas prácticas entre centros.



Coordinación autonómica y provincial estructurada.



Participación de familias, agentes sanitarios y comunidad local.



Implicación activa de los equipos directivos y del profesorado.



Integración curricular de la salud en el proyecto educativo.



Recursos humanos con tiempo de coordinación y acompañamiento.



Evaluación, seguimiento y continuidad de las actuaciones.



IDEA CLAVE: La sostenibilidad de la red depende de convertir la promoción de la salud en una estructura estable de centro y no en actuaciones aisladas.



Bloque 3. Elementos diferenciales y aprendizaje compartido



¿SI TUVIERA QUE RECOMENDAR UN ÚNICO APRENDIZAJE CLAVE PARA OTRAS COMUNIDADES, QUÉ SERÍA?



Una **ESCUELA SALUDABLE** no se construye sumando actividades aisladas, sino creando una **ESTRUCTURA ESTABLE** dentro del centro y de una **RED** que integre la salud en la vida cotidiana del centro.

La promoción de la salud funciona mejor cuando se convierte en un **PROYECTO DE CENTRO**:



La **ORDEN** que regula el **PIE** orienta el proyecto hacia la **TRANSFORMACIÓN** de los centros educativos.





Bloque 4. Marco normativo y respaldo institucional

Un proyecto con respaldo normativo e institucional

- Regulado por la Orden EDU/614/2024.
- Creación de la Red de Escuelas Saludables de Castilla y León.
- Proyecto alineado con escuelas promotoras de salud.
- Posible conexión con la Red Española de Escuelas Promotoras de Salud.
- Avance hacia modelos de reconocimiento, sello o certificación.

Bloque 4. Marco normativo y respaldo institucional





“ El valor del **PIE Escuelas Saludables** es que convierte la *promoción de la salud* en un **proyecto educativo de centro**, **sostenido en red**, **evaluable** y **alineado** con el horizonte de las **escuelas promotoras de salud.** ”



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La salud integrada en el día a día del centro.



SOSTENIDO EN RED

Trabajo colaborativo, acompañamiento e intercambio de buenas prácticas.



EVALUABLE

Medimos, aprendemos y mejoramos continuamente.



ALINEADO CON EL HORIZONTE

De las escuelas promotoras de salud.

Juntos construimos escuelas que cuidan, educan y transforman. ♥

¡GRACIAS!